

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA ... Trimestre, 7,50 plus.; semestre, 15; año, 30  
 EXTRANJERO > 12 > > 22,50 > 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 68.  
 Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro.  
 Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.  
 Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.  
 Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año corriente y a 50 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.  
 Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.  
 Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.  
 A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.  
 Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.  
 El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).  
 Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.  
 Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 25 octubre 1917).

### SECCION PRIMERA

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Para cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Real decreto de esta fecha relativo a la creación del setvicio de telegramas *diferidos*,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado ordenar que la mencionada disposición comience a regir desde el 1.º de noviembre próximo, pudiendo depositarse telegramas *diferidos* en todas las estaciones del Estado, municipales, particulares y de Empresas férreas que presen servicio público.

Los telegramas *diferidos* llevarán la indicación eventual F. O. D., y los expedidores o los que en su representación los escriban pondrán a continuación del preámbulo y con la misma letra la palabra *diferido*, que se tasará y transmitirá para evitar confusiones con cualquier otra clase de servicio a tasa reducida.

Para simplificar las operaciones de contabilidad, los despachos «madrugada», «comerciales» y «diferidos» se anotarán en un mismo registro, haciendo constar en la casilla correspondiente las respectivas indicaciones eventuales para su debida diferenciación a los efectos estadísticos.

De Real orden lo comunico a V. I. y para que se den las disposiciones pertinentes para que se cumpla lo que el Real decreto dispone. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de octubre de 1917. — Sánchez Guerra. — Señor Director general de Correos y Telégrafos.

(Gaceta 24 octubre 1917).

### SECCION TERCERA

#### COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

##### CIRCULAR

Conforme a lo dispuesto en la Real orden de 22 de marzo de 1850 e Instrucción de 9 de agosto de 1877, aprobada por Real orden de la misma fecha, la Comisión Provincial, de acuerdo con el Comisario de Guerra de esta Plaza, ha señalado el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al Ejército durante el mes de octubre en la forma siguiente:

	Pusetas.
Litro de petróleo .....	0'98
Ración de pan .....	0'35
Idem de cebada.....	1'75
Idem de paja.....	0'25
Litro de aceite.....	1'70
Idem de vino.....	0'37
Kilogramo de carne.....	2'67
Idem de carbón.....	0'17
Idem de leña.....	0'06

A los precios referidos presentarán los Ayuntamientos los recibos de suministro para su abono en la forma que dispone la Real orden de 18 de septiembre de 1848. Zaragoza, a veintitrés de octubre de mil novecientos diez y siete.—El Vicepresidente accidental, Rafael Calvo. —Por acuerdo de la Comisión: El Secretario, José Vidal, —El Comisario de Guerra, Vicente Sáinz.

## SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE ESTA PROVINCIA

BIENIO DE 1916 A 1917.

ESCALAFÓN PROVISIONAL de aumento gradual de sueldo de los Maestros de las Escuelas Nacionales de esta provincia, formado para el expresado bienio, con sujeción a los preceptos de los Reales decretos de 27 de abril de 1877 y 5 de mayo de 1913, Real orden de 4 de abril de 1882 y demás disposiciones complementarias.

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	Servicios en propiedad hasta 31 diciembre 1916.			PUNTO DE DESTINO	OBSERVACIONES
		Años...	Meses...	Días...		
<b>1.ª clase.</b>						
1	D. Manuel Justo Alcaine.....	45	11	20	Sobradiel.....	»
2	Guillermo Fatás Montes.....	28	»	21	Zaragoza.....	»
3	Marcelino López Ornat.....	45	5	29	Id.....	»
4	Vicente Arbea Momó.....	38	11	11	Tiermas.....	»
5	Manuel Cortés Manero.....	43	1	14	Zaragoza.....	»
6	Doroteo Tardos Mur.....	40	3	»	San Mateo de Gállego...	»
7	Julián Martínez Ojuel.....	42	1	25	Castejón de las Armas..	»
8	Ricardo González Martín.....	»	»	»	San Juan de Mozarrifar..	Sustituido.
9	Manuel Barcos Elarre.....	40	3	25	Ruesta.....	Hasta 20-6-1916, que cesó.
	Clemente Pérez Bernad.....	40	5	4	Cariñena.....	Hasta 28-2-1917, que cesó.
	Mariano Gutiérrez Pérez.....	39	7	29	Los Fayos.....	»
10	Dionisio Carcia Martín.....	39	8	19	Boquiñeni.....	»
11	Tomás Fondevilla Martín.....	38	11	4	Luceni.....	Desde 21-7-1916.
12	Constantino Gómez de Segura..	21	6	»	Zaragoza.....	»
14	Orencio Pacareo Lasauca.....	25	11	21	Id.....	»
<b>2.ª clase.</b>						
1	D. Tomás Fondevilla Martín.....	38	11	4	Luceni.....	Hasta 20-7-1916, por ascenso.
	Pedro García García.....	38	6	7	Bubierca.....	»
2	Mariano Pargada Ayala.....	34	7	»	Pedrola.....	»
	José Vázquez Seselle.....	37	11	13	Zaragoza.....	Hasta 18-1-1917, que cesó.
3	Esteban Olmos Ramirez.....	37	9	22	Aguarón.....	Desde 20-4-1914.
4	Emilio Ruiz Fernández.....	24	6	3	Alfocea.....	»
5	Domingo Masot Galiay.....	37	6	7	Urrea de Jalón.....	Desde 26-5-1914.
6	Juan Mateo de la Monja.....	27	4	11	Brea.....	»
7	José Oliván Campos.....	35	10	22	Villanueva de Gállego..	Hasta 5-8-1916, que cesó.
8	Demetrio Senac Vicente.....	35	2	11	Tarazona.....	»
	Benito Andrés Sánchez.....	33	»	29	Santa Isabel.....	»
9	Sebastián García Serrano.....	34	7	13	Malón.....	Desde 1-11-1915.
10	Alejandro Brun Ornat.....	36	5	28	Epila.....	»
11	Tomás Bobadilla Gandasegui..	34	6	7	Zaragoza.....	»
12	Carlos Velilla Montesinos.....	31	3	28	Calatayud.....	»
13	Baldomero Villanueva Cob.....	34	5	10	Alfajarín.....	Desde 21-7-1916.
14	Pablo Estremiana Avalos.....	17	4	26	Zaragoza.....	»
15	Gregorio Ardid Marín.....	34	1	10	Novillas.....	Desde 6-8-1916.
16	Indalecio Zaforas Vidal.....	25	6	10	Borja.....	»
17	Juan de Mata Escolano.....	34	»	27	Maluenda.....	Hasta 12-5-1917, que cesó
	Tomás Díez Santa María.....	25	10	3	Zaragoza.....	Desde 27-4-1915, excedente.
18	Delfín Bericat Abadía.....	34	7	21	Egea.....	»
20	Francisco Godoy González.....	26	11	25	Moyuela.....	»
<b>3.ª Clase.</b>						
1	D. Baldomero Villanueva Cob.....	34	5	10	Alfajarín.....	Hasta 20-7-1916, por ascenso.
	Emeterio Sanz Guerrero.....	33	7	6	Olvés.....	Hasta 6-11-1916, que cesó.
	Juan Antonio Sancho Gascón.....	33	6	10	Huérmeda-Calatayud...	»
2	José M.ª Cuartero Blasco.....	32	1	3	Farasdués.....	»
3	Joaquín Gonzalo Rodilla.....	33	4	1	Carenas.....	Hasta 30-5-1917, que cesó.
	Manuel Trigo Perales.....	33	3	4	Plasencia de Jalón.....	»
4	Rogelio Dilla Pajares.....	21	3	1	Puebla de Alfindén.....	»
5	Juan Antonio Tena Bernad.....	33	3	»	Zaragoza.....	»
6	Cecilio Soler Zurita.....	33	9	20	Aniñón.....	»
7	Gregorio Urrutia Lasaga.....	32	8	20	Cerveruela.....	»
8	Manuel Sáenz Ruiz.....	33	5	5	Ateca.....	»
9	Mateo Pellicer Martínez.....	32	8	15	Albeta.....	»
10	Manuel Fuertes Santolario.....	33	4	20	Cartuja Baja.....	»
11	Domingo Gómez Ortiz.....	32	3	19	Rivas-Egea.....	»
12	Mariano Catalán Urgel.....	27	9	»	Morata de Jiloca.....	»
13	José Aguado Legido.....	32	3	7	Asso-Veral-Sigüés.....	»

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	Servicios en propiedad hasta 31 diciembre 1916.			PUNTO DE DESTINO	OBSERVACIONES
		Años...	Meses...	Días...		
14	D. Raimundo F. Bielsa Jordán	20	10	10	María	
15	Julián Martínez Crespo	32	1	15	Paracuellos de Jiloca	Hasta 4-9-1917, que cesó.
16	Bonifacio Huerta Argilés	31	11	25	Casablanca	
17	Fermín Esteban Martínez	33	11	7	Alconchel	
18	José Cortés Marco	»	»	»	Moneva	Sustituído.
18	Pascual Altemir Andina	32	»	14	Pedrola	Desde 19-6-1915, excedente.
19	Pedro González Hernández	31	9	17	Caspe	Hasta 15-3-1917, que cesó.
19	Victoriano Gómez del Pino	31	7	3	Pastriz	Hasta 4-4-1917, que cesó.
20	José Chía Armenté	30	6	20	Villanueva del Huerva	
20	Rafael Delgado Sanz	18	»	20	Borja	Hasta 11-6-1916, que cesó.
21	Mariano Argueta Lafuente	18	7	14	Juslibol	
22	Manuel Jiménez Blasco	30	6	17	El Burgo	
23	José Luis Serrano Villanúa	20	10	»	Ricla	
24	Manuel Recio Marqués	30	3	3	Percuñar-Caspe	
25	Manuel Ros Cirac	20	11	»	Utebo	
26	Gabino Muñíos Sáenz	29	9	26	Zuera	
27	Pascual Navarrete Ibáñez	26	6	»	Farlete	
28	Plácido Sebastian Sanz	29	8	15	Monzalbarba	
28	Maximino Cananí Meléndez	24	5	3	Monterde	
29	Esteban Forcadell Calzada	28	9	7	Paracuellos de la Ribera	Desde 25-1-1914, hasta 31-8-1917, que cesó.
30	Octavio Buil López	27	6	4	Tabuena	
31	Julián Hernando Iberní	30	9	»	Torralba de Ribota	
32	José Ardid Ramo	27	3	25	Fuendetodos	Desde 15-5-1914.
33	Francisco Leris Ciprés	29	1	1	Bardallur	Desde 3-7-1915, excedente.
34	Antonio Anechina Martín	27	3	18	Mara	
35	Alfredo Alesón Hernáez	18	6	25	Borja	
36	Miguel Carod Navarro	26	5	14	Velilla de Ebro	
37	Vicente Orpi Cortacans	14	7	12	Calatorao	
38	Ramón Pérez Campo	25	11	25	Castiliscar	
39	Pascual García de Mingo	28	10	»	Tarazona	Hasta 10-2-1917, que cesó.
40	Juan Molina García	17	7	»	Gallur	
40	Federico Marín Gascón	25	6	2	Garrapinillos	Desde 7-6-1915.
41	Antonio Soláns González	10	3	1	Zaragoza	Hasta 5-5-1916, que cesó.
42	Pedro Arnal Cavero	10	8	29	Id	
43	Manuel González Flores	25	»	20	Carriñena	Hasta 30-4-1916, que cesó.
44	Joaquín Membrado Cros	24	11	26	Alagón	Desde 12-2-1917.
45	Urbano Blasco Escuder	18	7	1	Letux	
46	Juan Martínez Lafuente	24	10	8	Salvaterra de Escar	
47	Dionisio Huerta Barrera	16	7	»	Almonacid de la Cuba	
48	Juan Gómez Alvarez	24	8	25	Cinco Olivas	Hasta 28-2-1917, que cesó.
49	Espiridión Castro Jimeno	24	5	17	Tauste	
50	Guillermo de la Fuente de la Hera	23	5	29	Magallón	
51	Juan Tamparillas Esteban	23	11	22	Montañana	Desde 1-5-1916.
52	Francisco Arilla López	23	5	7	Longares	
53	Manuel González Lacambra	23	10	22	Magallón	Desde 1-6-1916.
54	Marcos Rodríguez Alonso	16	4	13	Torrellas	
55	Vicente H. Pérez Marco	23	4	6	Miedes	Desde 21-7-1916.
56	Pedro Ríos Arroyo	27	8	23	Villamayor	
57	Román de Mingo Gomollor	23	4	2	Villafranca de Ebro	Desde 5-9-1917.
58	Luciano Isaba Sancho	12	10	»	Zaragoza	
59	Pablo Ruiz Martínez	19	1	15	Pinseque	
60	Gregorio Ardid Marín	34	1	10	Novillas	Hasta 5-8-1916, por ascenso.
61	Rafael Vicente Pardos	16	11	19	Mallén	Hasta 28-2-1917, que cesó.
62	Escolástico Jiménez Jiménez	12	»	»	Morés	Desde 1-1-1915, excedente.
63	Alejo Jiménez Arribas	18	8	6	Embid de la Ribera	
64	Manuel Olivares Muñoz	8	4	8	El Frago	Desde 1-11-1915, caso 1.º
65	José García Mainar	4	11	18	Alhama de Aragón	Desde 1-9-1913, excedente.
66	Vicente Comas Roc	6	7	14	Azcara	Desde 1-7-1915, excedente.
4.ª clase.						
1	D. Pedro Canela Boixet	21	8	18	Santa Eulalia de Gállego	
2	Pascual Urieta Lacasa	21	6	1	Cosuenda	
3	Marcelino Garray Millán	21	6	»	Sestrica	
4	Lucas Arribas Blasco	21	5	21	Morata de Jiloca	
5	Juan Echevarría Esparza	20	6	1	Muel	
6	Joaquín Orero Bayo	19	5	3	Sádaba	
7	Gregorio Remacha Gamarra	19	3	24	El Pozuelo	
8	Emilio Gómez Sanz	19	3	13	Montón	
9	Higinio Zugasti Aramendía	19	2	19	Fabara	
10	Valero Navarro García	18	8	17	Herrera de los Navarros	
11	Manuel Martínez Molina	18	7	14	Gelsa	
12	Félix T. Marco Latorre	18	5	29	Calatayud	
13	Pedro Ascaso Ascaso	18	»	26	Cadrete	

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	Servicios en propiedad hasta 31 diciembre 1916.			PUNTO DE DESTINO	OBSERVACIONES
		Años...	Meses...	Días...		
» 14	D. Jaime Casasús Asó .....	16	11	27	Pina de Ebro.. . . . .	»
» 15	Agustín López Avellanas.....	16	6	24	Erla .....	»
» 16	Jorge Pérez Membrado.....	16	6	23	El Castillo .....	»
» 17	Hilarión Martínez Tremín .....	16	6	18	Mesones de Isuela .....	»
» 18	Marcelino M. Bueno Lobera .....	16	5	12	Pradilla de Ebro .....	»
» 19	Tomas Alvira Belzunce .....	15	6	23	Montemolín .....	»
» 20	Tomás López Andrés .....	15	6	17	Villanueva de Jiloca .....	»
» 21	Daniel Vizmanos López.....	14	9	10	Mediana .....	»
» 22	Victoriano Andrés Roche .....	14	9	»	Jarque .....	»
» 23	Plácido Pasamar Sangüesa .....	14	8	19	Borja.....	»
» 24	Luis Obón Soro.....	14	6	14	Bureta .....	»
» 25	Bienvenido Jimeno Monteagudo..	14	4	26	Cimballa .....	»
» 26	Miguel Martínez García.....	14	»	7	Peñaflor.....	»
» 27	Toribio M. Sanz Solsona .....	13	7	»	Romanos.....	»
» 28	Pablo Gállego Carrey.....	12	10	8	Sierra de Luna.....	»
» 29	Cándido Jardiel Domeque.....	12	8	14	Puebla de Albortón .....	»
» 30	Julio Beamonte Martínez.....	12	3	1	Ambel .....	»
» 31	Raimundo Alonso Gea .....	12	2	19	Malanquilla .....	»
» 32	Juan Acero Alda .....	12	»	20	Acered.....	»
» 33	Román García Gárate.....	11	5	21	Sástago.....	»
» 34	Tiburcio Bayona Higuera.....	10	10	7	Fuendejalón.....	»
» 35	Tomás Navarro Trigo .....	10	10	7	Moros.....	»
» 36	Fructuoso de Blas Ferrer Lostalé.	10	9	27	Vera.....	»
» 37	Vicente Foz y Pons.....	10	9	27	La Almunia.....	»
» 38	Miguel Jaime Lázaro.....	10	6	17	Mainar.....	»
» 39	Agustín del Río Brun .....	9	9	»	Illueca .....	»
» 40	Constantino Pemán Otal.....	9	8	21	Biel .....	»
» 41	Antonio Bendicho Cristóbal.....	8	7	15	Villalengua.....	»
» 42	Manuel Ugedo Semper.....	7	»	19	Ariza .....	»
» 43	Juan Marín Rodero.....	7	»	14	El Buste.....	»
» 44	Francisco Pelegrín Alejaldre .....	4	1	16	Borja .....	»
» 45	Aniceto José Sanz Chueca.....	4	1	12	Id .....	»
» 46	Julio Molia Ibañez .....	2	2	»	Berdejo .....	»
» 47	Manuel Navarra Maestro.....	1	5	18	Alcalá de Moncayo.....	»
» 48	Marcos Frechín Barbanoj.....	1	5	18	Zaragoza.....	»
» 49	Pedro Orós Serrano.....	1	5	18	Id .....	»
» 50	Ramiro Soláns Pallás.....	1	5	16	Monzón.....	»
» 51	Manuel Millán Villanueva .....	»	»	»	Manchones .....	No ha remitido hoja de servicios.

## PROVISIÓN DE VACANTES

Clase 1.<sup>a</sup>—Turno de antigüedad.

La producida por cese de D. Manuel Barcos Elarre, el 21-7-1916, se otorga a D. Tomás Fondevilla Martín.  
Se amortiza la producida el 1.<sup>o</sup> de marzo de 1917 por cese de D. Clemente Pérez Bernad.

Clase 2.<sup>a</sup>—Turno de antigüedad.

La vacante de D. Vicente Hernando Sáinz, ocurrida en 14-2-1914, se adjudica a D. Tomás Díez Santa María, como excedente, desde el 27-4-1915 que se posesionó en la provincia.

La de D. Medardo Ros Vallés, producida el 20-4-1914, a D. Esteban Olmos Ramírez, que hacía el núm. 6 de 3.<sup>a</sup>

La de D. Francisco Martínez de Blas, el 26-5-1914, a don Domingo Masot Galiay, núm. 8 de 3.<sup>a</sup>

La de D. Jerónimo del Salz Gómez, en 1-11-1915, a don Sebastián García Serrano, núm. 4 de 3.<sup>a</sup>

La de D. Tomás Fondevilla Martín, el 21-7-1916, a don Baldomero Villanueva Cob, núm. 1 de 3.<sup>a</sup>

La de D. José Oliván Campos, ocurrida el 6-8-1916, se adjudica a D. Gregorio Ardid Marín, núm. 68 de 3.<sup>a</sup>  
Se amortizan las vacantes de D. José Vázquez Serelle y D. Juan de Mata Escolano, ocurridas en 18-1 y 12-5-1917 respectivamente.

Clase 3.<sup>a</sup>—Turno de antigüedad.

La vacante de D. Rogelio Buil López, acontecida en 10-1-1911, se provee en D. José García Mainar, por su calidad de excedente, con efectos de 1-9-1913, que se posesionó en la provincia.

La de D. Andrés Rodríguez, producida el 24-1-1914, se otorga a D. Esteban Forcadell Calzada, núm. 1 de 4.<sup>a</sup>, cuyo maestro cesó en la provincia en 31-8-1917.

La de D. Félix Ferrando, id. id. en 14-5-1914, id. id. a D. José Ardid Ramo, núm. 8 de la 4.<sup>a</sup>

La de D. Mariano Nuez Claver, id. id. el 11-9-1914, id. id. a D. Federico Marín Gascón, desde 7-6-1915 que se posesionó.

La de D. Cándido Julve, id. id. en 1-1-1916, id. id. a don Joaquín Membrado Cros, desde 12-2-1917, que se posesionó.

La de D. Manuel González Flores, id. id. el 1-5-1916, id. id. a D. Juan Tamparillas Esteban, núm. 2 de la 4.<sup>a</sup>

La de D. Joaquín Gonzalo, id. id. el 1-6-1916, id. id. a D. Manuel González Lacambra, núm. 3 de la 4.<sup>a</sup>

La de D. Baldomero Villanueva, id. id. el 21-7-1916, id. id. a D. Vicente H. Pérez Marco, núm. 4 de la 4.<sup>a</sup>

La de D. Julián Martínez Crespo, id. id. el 5-9-1917, id. id. a D. Román de Mingo Gomollor, núm. 5 de la 4.<sup>a</sup>

Se amortizan las vacantes de D. Emeterio Sanz, D. Juan Gómez, D. Pedro González, D. Victoriano Gómez y D. Esteban Forcadell, producidas, respectivamente, en 7-11-1916, 1-3-1917, 16-3-1917, 5-4-1917 y 1-9-1917.

Clase 3.<sup>a</sup>—Turno de mérito.

La de D. Esteban Olmos, id. id. el 20-4-1914, id. id. a don Escolástico Jiménez Jiménez, como excedente, desde el 1-1-1915, que se posesionó.

La de D. Domingo Masot, id. id. en 26-5-1914, id. id. a D. Pascual Altemir Andina, como excedente, desde el 19-6-1915, que se posesionó.

La de D. Francisco Angulo Gállego, id. id. en 20-6-1915, id. id. a D. Vicente Comas Roc, como excedente, desde 1-7-1915, que se posesionó.

La de D. Alejandro Miguel Alegre, id. id. en 25-7-1915, id. id. a D. Francisco Leris Ciprés, como excedente, desde 3-7-1915, que se posesionó.

La de D. Sebastián García, id. id. 1-11-1915, id. id. a don

Miguel Olivares, por hallarse comprendido en el caso 1.º de R. D. de 27 de abril de 1877.

Se amortizan las vacantes de D. Antonio Soláns, D. Rafael Delgado, D. Gregorio Ardid, D. Pascual García de Mago y D. Rafael Vicente Pardos, ocurridas, respectivamente, en 6-5-1916, 12-6-1916, 6-8-1916, 11-2-1917 y 1-3-1917. Con el fin de evitar reclamaciones se hace constar lo siguiente:

1.º Se desestima la instancia de D. Alejandro Brun Ordoñez, que solicita pasar dentro de la clase 2.ª, donde figura, en la escala de mérito a la de antigüedad por no fundarse en disposición alguna, y puesto que la provisión de las plazas vacantes naturales está reglada.

2.º Id. id. id. de D. Alejo Jiménez Arribas, que suplica se rectifique el cómputo de sus servicios, porque con arreglo a estos a partir de la expedición del título profesional (13 noviembre 1885 entre otras disposiciones) resulta un total que se le consigna.

3.º Id. id. de D. Joaquín Orero Bayo, de la misma índole que la anterior, porque computados los servicios en igual forma, resulta un total de 2 años 4 meses y 3 días, o sea, menos de los que se le consignan y se respeta la clasificación por que al venir figurando con ella en bienes anteriores hay que suponer obedezca a que en su tiempo justificara estar en posesión de algún otro título profesional anterior al superior, que consigna en la hoja de servicios.

Los señores Maestros que se crean perjudicados podrán reclamar, mediante solicitud dirigida a esta Sección, en término de quince días, contados desde el de inserción de esta propuesta provisional en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y resueltas que sean estas reclamaciones, se publicará el Escalafón definitivo, que pasará a regir desde luego.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1917.—El Jefe de la Sección, Luis R. Mateo.

**ESCALAFÓN PROVISIONAL de aumento gradual de sueldo de las Maestras de las Escuelas Nacionales de esta provincia, formado para el expresado bienio, con sujeción a los preceptos de los Reales decretos de 27 de abril de 1877 y 5 de mayo de 1913, Real orden de 4 de abril de 1882 y demás disposiciones complementarias**

NOMBRE	NOMBRES Y APELLIDOS	Servicios en propiedad hasta 31 diciembre 1916.			PUNTO DE DESTINO	OBSERVACIONES
		Años...	Meses...	Días...		
	<b>1.ª clase.</b>					
1	D.ª Carmen Salas Zamora.....	43	4	27	Alagón.....	Hasta 4-2-1916, que cesó.
	Dolores Bernad Escorihuela.....	42	2	27	Caspe.....	»
2	Eulogia Lafuente Querejeta.....	34	7	22	Zaragoza.....	»
	Juana Sáenz de Buruaga.....	20	11	6	Calatayud.....	Hasta 16-4-1917, que cesó.
3	Joaquina Sancho Giner.....	42	»	27	Casablanca.....	»
4	Concepción Canales Calvo.....	30	3	»	Zaragoza.....	»
5	Magdalena Nicolás Escobedo.....	40	1	15	Epila.....	Desde 5-2-1916.
6	Patrocinio Ojuel Pellejero.....	19	»	19	Zaragoza.....	»
7	Josefa Bertolín Nougues.....	38	10	6	María.....	Desde 1-3-1917.
8	Dolores González Coll.....	22	9	»	Bárboles.....	»
9	Juana Navarro Lisbona.....	38	9	28	Daroca.....	Desde 17-4-1917.
	<b>2.ª clase.</b>					
1	D.ª Magdalena Nicolás Escobedo...	40	1	15	Epila.....	Hasta 4-2-1916, por ascenso.
	Juana Navarro Lisbona.....	38	9	28	Daroca.....	Hasta 16-4-1917, por ascenso.
	Antonia Navales Logroño.....	38	7	29	Egea.....	»
2	Elvira Martínez Sánchez.....	33	2	23	S. Juan de Mozarrifar...	»
	Josefa Bertolín Nougues.....	38	10	6	María.....	Hasta 28-2-1917, por ascenso.
	Teresa Puértolas Falceto.....	35	10	23	Manchones.....	Desde 6-6-1915.
4	Elisa Pelayo Velasco.....	26	7	10	Zaragoza.....	»
6	Francisca Roy Mateo.....	35	4	9	Olvés.....	Desde 1-1-1916.
	Vicenta Román Herrero.....	23	6	29	Borja.....	»
7	Clara Soriano Sola.....	34	4	»	Tauste.....	Desde 5-2-1916.
8	Elisa Pérez Gascón.....	25	6	9	Torrellas.....	»
9	Valentina Zanuy Martínez.....	33	6	5	Sierra de Luna.....	Desde 19-1-1917.
10	Felisa Gambón Royo.....	14	7	4	Paniza.....	»
11	Felisa Rubio Morlanes.....	30	3	10	Maluenda.....	Desde 1-3-1917.
12	Jacoba Carmen Farlet Oliván.....	32	»	27	Movera.....	»
13	Josefa Gracia Francés.....	30	3	9	Aguarón.....	Desde 17-4-1917.
14	Florencia Baranguán López.....	30	1	20	Fuentes de Ebro.....	Desde 13-5-1917.
	<b>3.ª clase.</b>					
1	D.ª Lucrecia Santa María.....	39	11	»	Peñafior.....	Desde 6-6-1915, excedente.
2	Ana Baquedano Moreno.....	24	9	11	Tauste.....	»
	Pabla Dueso Calvo.....	35	5	11	Castiliscar.....	Hasta 30-9-1916, que cesó.
	Dolores Soriano Bazán.....	35	3	4	Atea.....	Hasta 5-1-1916, que cesó.
3	Clara Soriano Sala.....	34	4	»	Tauste.....	Hasta 4-2-1916, por ascenso.
	Valentina Zanuy Martínez.....	33	6	5	Sierra de Luna.....	Hasta 18-1-1917, por ascenso.
4	Petra Ferrer Maiz.....	»	»	»	Torres-Calatayud.....	Sustituida.
	Nicolasa Tambó Sánchez.....	17	»	8	Malón.....	»
	Felisa Rubio Morlanes.....	30	3	10	Maluenda.....	Hasta 28-2-1917, por ascenso.
	Josefa Gracia Francés.....	30	3	9	Aguarón.....	Hasta 16-4-1917, por ascenso.
	Librada García Izquierdo.....	29	8	21	El Burgo de Ebro.....	»
6	Pilar Hernando Salas.....	34	1	28	Cariñena.....	Hasta el 28-2-1917, que cesó.
	Segismunda Escartín Pueyo.....	28	2	1	Alagón.....	Desde 11-2-1917.

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	Servicios en propiedad hasta 31 diciembre 1916.			PUNTO DE DESTINO	OBSERVACIONES
		Años...	Meses...	Días...		
7	D.ª Antonia Mateo Morláns	29	8	2	Langa del Castillo	»
8	Guadalupe Aznar Villanúa	27	8	20	Farlete	»
9	Felisa Pobes Magdalena	29	3	19	San Mateo de Gállego	Desde 5-2-1916.
10	Josefa Royo Artigas	23	11	26	Torreilla de Valmadrid	»
11	Concepción Calvo Pascual	29	2	12	Villafranca de Ebro	Desde 6-6-1916.
12	Francisca Vicente Sánchez	»	»	»	Longares	Sustituída.
13	Enriqueta Saurín García	28	10	29	Villanueva del Huerva	»
14	Sara Alesón Hernández	23	9	»	Calatorao	»
15	Julia Paradera Fos	28	2	26	Tabuena	»
16	Agustina Auria Romeo	27	1	3	Urriés	»
17	Pilar Dieste Samper	28	»	9	Pedrola	Desde 1-1-1916, excedente.
18	Consolación P. Guarch Cid	14	10	18	Almonacid de la Cuba	»
19	Inés Ibáñez Moor	27	5	12	Brea de Aragón	»
20	Leonor Grijalba Delgado	15	11	7	Puebla de Alfindén	»
21	Concepción Benedet Sánchez	27	4	5	Bagüés	»
22	María Bazán Yarza	27	6	27	Castejón de las Armas	»
23	María Carrascosa García	27	2	3	Pozuelo de Aragón	»
24	Teresa Baranguán López	26	11	27	Ricla	Desde 1-2-1915, excedente.
25	M.ª Asunción Pérez Andrés	26	10	16	Paracuellos de Jiloca	Desde 1-10-1916
26	Dionisia Martínez Morales	26	9	»	Zaragoza	Desde 1-2-1914, excedente.
27	Benita Sorrosal Jarné	26	4	25	La Muela	»
28	Pilar Aured Villanúa	23	11	»	Tarazona	»
29	Eugenia Castejón Ilarri	26	2	28	Villamayor	»
30	Magdalena Gracia Requena	23	10	25	Zaragoza	Desde 6-5-1916, excedente.
31	Leonor Alvarez Andreu	25	9	6	La Vilueña	»
32	Florencia Baranguán López	30	1	20	Fuentes de Ebro	Hasta 12-5-1917, por ascenso.
32	Antonia Figuera Cosials	22	7	25	Lituénigo	Hasta 15-3-1917, que cesó.
33	Emilia Tejero Ebrat	22	1	1	Alfocea	»
33	Guadalupe Dieste Samper	25	8	27	Torrero	»
34	María Legua Tegel	14	2	»	Pina de Ebro	»
35	Casimira Capdevila Turón	25	8	14	Pastriz	»
36	María del P. Urzola Marcén	23	6	1	Zaragoza	»
37	Felisa Laguna Carrascosa	25	8	2	Monterde	Desde 7-11-1916.
38	Filomena Moreno Calyete	18	7	10	Zaragoza	»
39	M.ª del Pilar Herrero Sanz	25	6	27	Cinco Olivas	Desde 19-1-1917.
40	Patrocinio Montalbán Obenza	20	11	6	Garrapinillos	»
41	Antonia Moreno Gracia	25	6	1	Murillo de Gállego	Desde 1-3-1917
42	Felicia Martínez Sánchez	20	10	9	Uncastillo	Desde 16-3-1917.
43	Lucrecia Federico Molina	25	5	1	Caspe	Desde 1-3-1917.
44	M.ª Soledad Martínez Morales	20	1	25	Zaragoza	Desde 12-6-1916.
45	Emilia Manero Sabau	25	4	27	La Almunia	Desde 16-3-1917.
46	Venancia Cano Iriarte	17	7	»	Velilla de Ebro	Desde 6-8-1916.
47	Antonia Calderón Ortiz	25	4	1	Miralbueno	Desde 5-4-1917.
48	Ana Concepción Claver Pascual	16	6	»	Pina de Ebro	Desde 1-3-1917.
49	Teresa Abete Arrachea	25	»	»	Paracuellos de la Ribera	Desde 17-4-1917.
50	Asunción Fatás Montes	15	11	28	Montañana	Desde 1-3-1917.
51	Leandra Maján Sanz	24	9	29	Monzalbarba	Desde 1-9-1917.
52	Laurentina Frías Gil	14	6	21	Alforque	Desde 13-5-1917.
4.ª Clase.						
»	1 D.ª Cándida Serrano Lon	»	»	»	Villafeliche	Sustituída.
»	2 Vicenta C. Centol Pallés	»	»	»	Fuendejalón	Sustituída.
»	3 Felicidad Ezcurra Gurrucharri	24	9	14	Magallón	»
»	4 Matías Lahuerta Lahuerta	24	9	11	Litago	»
»	5 Concepción Ponce Puicercús	24	8	4	Cadrete	»
»	6 María Serrano Lon	24	8	»	Castejón de Alarba	»
»	7 Ascensión Teller Torres	24	4	28	Santa Eulalia de Gállego	»
»	8 Nicolasa Ezquerria Taules	24	2	25	La Almolda	»
»	9 Bibiana Villalba Navarro	24	2	2	Lagata	»
»	10 Paulina Sarrablo Bielsa	24	1	25	Mozota	»
»	11 Tomasa Soriano Fuertes	24	1	16	Inogés	»
»	12 Antonia Cuartero Filera	24	»	21	Zuera	»
»	13 María C. Luengo Blasco	24	»	19	Fabara	»
»	14 Carmen Vicéns Delgado	23	11	29	Luceni	»
»	15 Joaquina Alcañiz Portero	23	6	5	Santa Isabel	»
»	16 Laureana Labarta Elizalde	23	5	27	Salvatierra	»
»	17 Rosenda María Cantuer Gil	23	5	17	Bureta	»
»	18 Isabel López Hernández	23	3	23	Mainar	»
»	19 Eugenia Latapia Arroyos	22	11	»	Farasdués	»
»	20 Pilar Jiménez Martín	22	10	4	Urrea de Jalón	»
»	21 M.ª Natividad Escudero	22	8	24	Ela	»
»	22 Engracia Pellicena Barceló	22	8	3	Saillas de Jalón	»
»	23 Julia Muro Ruiz	22	6	9	Nuez de Ebro	»
»	24 Teodora Muñoz Martín	22	6	»	Bulbuento	»

NOMBRES Y APELLIDOS	Servicios en propiedad hasta 31 diciembre 1916.			PUNTO DE DESTINO	OBSERVACIONES
	Años ..	Meses ..	Días ..		
D. Perfecta Lasierra Lafuente....	22	1	10	Moneva .....	
Mariana Gaspar García .....	»	»	»	Pinseque .....	Sustituída.
Escolástica Lázaro Camarero. ...	21	6	28	Mezalocha .....	»
Francisca Colón Labán .....	21	5	9	Remolinos .....	»
Dominica M.ª Gracia Sanz .....	21	3	17	Morés .....	»
Aurora Tejero Ibáñez .....	20	11	2	Puebla de Albortón .....	»
Joaquina P. Serrano Mateo .....	20	3	14	Juslibol .....	»
Enriqueta Osete Cabello .....	19	10	13	Gelsa .....	»
Isabel Moreno Virto .....	19	6	»	Terrer .....	»
Vicenta González Puértolas .....	»	»	»	Perdiguera .....	Sustituída.
Concepción Sola Lafuente .....	»	»	»	Casetas .....	Sustituída.
Pilar Casanova García .....	19	5	28	Plasencia de Jalón .....	»
M.ª de las Nieves Lamana .....	19	4	14	Boquiñeni .....	»
Vicenta Noguera Calvo .....	19	3	12	Zaragoza .....	»
Paula Sardaña Sanz .....	19	3	7	Saviñán .....	»
Nicomedes P. Gracia Gracia .....	19	2	3	Alfajarín .....	»
Floriana Esparza Sola .....	19	»	14	Tiermas .....	»
Francisca Gómez Herrero .....	19	»	5	Sestrica .....	»
Pilar Casanova García .....	18	7	15	Cartuja-Baja .....	»
María Costa Celma .....	18	7	»	Calatorao .....	»
Mónica Sanz Gargallo .....	18	6	25	Gallur .....	»
Juliana Inchauspe Elizondo .....	18	6	24	Herrera .....	»
M.ª Dolores Calatayud Betes .....	18	5	2	Rivas-Egea .....	»
Pabla García Ibáñez .....	18	5	1	Orés .....	»
Purificación Casás Bernad .....	18	2	8	Ambel .....	»
Higinia Salinas Tiestos .....	18	2	1	Fuentes de Ebro .....	»
Crescencia García Gil .....	18	1	27	Ruesta .....	»
Atanasia Fernández Larripa .....	18	1	23	Pintano .....	»
Victoria Mariscal García .....	18	1	»	Acered .....	»
Emilia Torres López .....	17	7	17	Bordalba .....	»
Marta Ondiviela Bernal .....	17	7	8	Sástago .....	»
Filomena Pamies Ametztoy .....	17	7	»	Vera de Moncayo .....	»
Manuela Campó Martín .....	17	3	28	Pleitas .....	»
Encarnación Ruiz Montes .....	16	10	17	Añón .....	»
Casimira Usón Ferrer .....	16	5	27	Sástago .....	»
Flora Lardiés Julián .....	16	5	17	Puendeluna .....	»
Angela Andueza Zabalza .....	16	1	15	La Joyosa .....	»
Evarista Juarrero Guinea .....	15	11	20	Zaragoza .....	»
Fidencia Bellés Tejada .....	15	7	14	Calatayud .....	»
Pilar Labastida Pascual .....	15	7	5	Layana .....	»
Amalia Fondevilla Salcedo .....	15	6	23	Tauste .....	»
Eufemia Peralta Sesma .....	15	6	20	Mallén .....	»
Mercedes Villacampa Gil .....	14	11	23	Pradilla de Ebro .....	»
Ana Mayayo Salvo .....	14	8	8	Zaragoza .....	»
Delfina Bueno Garza .....	14	1	11	Biel .....	»
Juana Gavín Sanz .....	13	10	18	Purroy .....	»
Trinidad Benedet Sánchez .....	13	10	9	Isuerre .....	»
Dorotea de Val Ferrer .....	13	7	26	Aldehuela de Liestos .....	»
Lucía Alcolea Alquézar .....	13	5	23	Torres de Berrellén .....	»
Magdalena Lajusticia Pérez .....	13	3	20	Codos .....	»
Felisa Luengo Marqués .....	13	2	27	Fayón .....	»
Salomé Casás Bernad .....	13	»	1	Lechón .....	»
Barbara Torcal Joven .....	12	11	20	Leciñena .....	»
Patricia Poza García .....	12	10	10	Mianos .....	»
Emerenciana Huerta Vigas .....	12	9	25	Retascón .....	»
Ramona Mayayo Plano .....	11	8	17	Escó .....	»
Celedonia Angulo Reinales .....	11	5	22	Berruoco .....	»
Melchora Saló Castañer .....	11	4	5	Villadoz .....	»
Anacleto Rufina López de Miguel .....	10	1	14	Villarroya de la Sierra .....	»
Rosa Arjó Pérez .....	9	8	19	El Castillo .....	»
Teresa Bardaji Fuster .....	8	6	28	Aniñón .....	»
Juana Sánchez Jiménez .....	7	4	28	Villalengua .....	»
Joaquina Mahave Zarzosa .....	7	4	26	Zaragoza .....	»
Avelina Pérez Herrero .....	5	6	21	Cervera de la Cañada .....	»
Josefa Martínez Marquina .....	5	4	23	Montemolín .....	»
Maximina C. Val Sancho .....	1	10	5	Borja .....	»
María del Carmen Minguillón .....	1	5	14	Zaragoza .....	»

## PROVISIÓN DE VACANTES

**Clase 1.ª — Turno de antigüedad.**

La producida por cese de D.ª Carmen Salas, el 4-2-1916, se otorga a D.ª Magdalena Nicolás Escobedo, núm. 1 de la 2.ª

Id. id. id. de D. Clemente Bernad, amortizada en el Escalafón de Maestros, se adjudica a D.ª Josefa Bertolín, que ocupaba el núm. 7 de la 2.ª, desde 1-3-1917, día siguiente al cese de dicho señor.

Id. id. id. de D.ª Juana Sáenz de Buruaga, que cesó el 16-4-1917, id. a D.ª Juana Navarro Lisbona, núm. 3 de la 2.ª

**Clase 2.ª — Turno de antigüedad.**

La vacante de D.ª María de Gracia Blasco, que cesó el 5-6-1915, se adjudica a D.ª Teresa Puértolas Falcoets, número 1 de la 3.ª

Id. id. de D.ª Tomasa Soriano, id. el 20-12-1915, id. a D.ª Francisca Roy Mateo, núm. 7 de la 3.ª

Id. id. de D.ª Magdalena Nicolás, id. por ascenso el 4-2-1916, id. a D.ª Clara Soriano Sola, núm. 9 de la 3.ª

Id. id. de D.ª José Vázquez Seselle, id. el 18-1-1917, amortizada en el Escalafón de maestros, id. a D.ª Valentina Zanuy Martínez, núm. 11 de la 3.ª

Id. id. de D.ª Josefa Bertolín Nougés, id. por ascenso en 28-2-1917, id. a D.ª Felisa Rubio Morlanes, núm. 15 de la 3.ª

Id. id. de D.ª Juana Navarro, id. por ascenso en 16-4-1917, id. a D.ª Josefa Gracia Francés, núm. 17 de la 3.ª

**Clase 2.ª — Turno de mérito.**

Id. id. de D. Juan de Mata Escolano, id. el 12-5-1917, amortizada, id. a D.ª Florencia Baranguán, núm. 30 de la 3.ª por su antigüedad y a falta de aspirantes al ascenso por méritos.

**Clase 3.ª — Turno de antigüedad.**

La vacante de D.ª Teresa Puértolas, que cesó por ascenso el 5-6-1915, se otorga a D.ª Lucrecia Santamaría en calidad de excedente.

Id. id. de D.ª Francisca Roy, que cesó por ascenso, en 31-12-1915, se adjudica a D.ª Pilar Dieste Samper, excedente.

Id. id. de D.ª Clara Soriano, id. por ascenso, el 4-2-1916, id. a D.ª Felisa Pobes Magdalena, por su antigüedad en la enseñanza.

Id. id. de D.ª Dolores Soriano, id. el 5-6-1916, id. a doña Concepción Calvo Pascual, por id. id.

Id. id. de D.ª Pabla Duero, id. el 30-9-1916, id. a doña María Asunción Pérez Andrés, por id. id.

Id. id. de D. Emeterio Sanz, id. el 6-11-1916, de las amortizadas, id. a D.ª Felisa Laguna Carrascosa, núm. 2 de la 4.ª

Id. id. de D.ª Valentina Zanuy, id. por ascenso el 18-1-1917, id. a D.ª María del Pilar Herrero Sanz, por sus años de servicio.

Id. id. de D.ª Felisa Rubio, id. por ascenso, el 28-2-1917, id. a D.ª Antonia Moreno Gracia, núm. 4 de la 4.ª

Id. id. de D. Juan Gómez, id. el 28-2-1917, de las amortizadas, id. a D.ª Lucrecia Federico Molina, núm. 5 de la 4.ª

Id. id. de D. Pedro González, id. el 15-3-1917, de las id., se otorga a D.ª Emilia Manero Sabáu, núm. 6 de la 4.ª

Id. id. de D. Victoriano Gómez, id. el 4-4-1917 de las id., se adjudica a D.ª Antonia Calderón Ortiz, núm. 7 de la 4.ª

Id. id. de D.ª Josefa García, id. por ascenso el 16-4-1917, id. a D.ª Teresa Albete Arrachea, por sus años de servicios.

Id. id. de D. Esteban Forcadell, id. el 31-8-1917 de las amortizadas, id. a D.ª Leandra Maján Sanz, núm. 9 de la 4.ª

**Clase 3.ª — Turno de mérito.**

La vacante de D.ª Pilar San Agustín, que cesó el 31-1-1914, se provee en D.ª Dionisia Martínez Morales, como excedente.

Id. id. de D.ª Bernarda García, que cesó el 31-1-1915, id. a D.ª Teresa Baranguán López, como excedente.

Id. id. de D. Antonio Soláns, id. el 5-5-1916, de las amortizadas, id. a D.ª Magdalena Gracia Requena, como excedente.

Id. id. de D. Rafael Delgado, id. el 11-6-1916, de las amortizadas, id. a D.ª Soledad Martínez Morales, compren-

da en el caso 1.º, art. 3.º del Real decreto de 27 de mayo de 1877.

Id. id. de D. Gregorio Ardid, id. el 5-8-1916, id. a Venancia Cano Iriarte, que ha justificado trece votos de gracias y siete oficios laudatorios de Junta local.

Id. id. de D. Pascual García, id. el 10-2-1917, de las amortizadas, id. a D.ª Segismunda Escartín Puerto, dos votos de gracias de Junta provincial y nueve de Junta local.

Id. id. de D. Rafael Vicente, id. el 28-2-1917, de las id. se adjudica a D.ª Ana Concepción Claver, con cinco votos de gracias y seis oficios laudatorios de Junta local.

Id. id. de D.ª Pilar Hernando, id. el 28-2-1917, id. a Asunción Fatás Montes, con un oficio laudatorio de Junta provincial y siete de Junta local.

Id. id. de D.ª Antonia Figuera, id. el 15-3-1917, id. a D.ª Felicia Martínez Sánchez, con un oficio laudatorio de Junta provincial y cinco votos de gracias de Junta local.

Id. id. de D.ª Teresa Baranguán, id. por ascenso el 12-5-1917, id. a D.ª Laurentina Frías Gil, con seis votos de gracias de Junta local.

Con el fin de evitar reclamaciones se hace constar lo siguiente:

1.º Se desestima la instancia de D.ª Eugenia Carreras Ilarri, en súplica de su ascenso a 2.ª Clase, por méritos que todos éstos los ha obtenido antes de su inclusión en la 3.ª, que aconteció al rectificar el bienio de 1914 a 1915 (OO. 25 mayo 1910, 20 de septiembre 1913 y 25 de septiembre 1914).

2.º Id. id. id. de D.ª Matías Lahuerta, pidiendo su ascenso a 3.ª, por méritos, por no acompañar justificativo alguno.

3.º Id. id. id. de D.ª Escolástica Lázaro Camarero, alega haber figurado en la 3.ª Clase en la provincia de Zaragoza, porque no lo ha justificado.

4.º Id. id. id. de D.ª Manuela Campe Martín, en súplica de su ascenso a 3.ª, por méritos, porque únicamente se refiere en los términos prevenidos en la convocatoria de oficios laudatorios de Junta local: las certificaciones resultan nulas por faltar el reintegro correspondiente.

Las señoras Maestras que se crean perjudicadas, pueden reclamar, mediante solicitud dirigida a esta Sección, en el término de quince días, contados desde el de inserción de esta propuesta provisional en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y resueltas que sean estas reclamaciones, se publicará el Escalafón definitivo, que pasará a regirse desde luego.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1917. — El Jefe de la Sección, Luis R. Mateo.

## SECCIÓN SÉPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## Cariñena.

D. Joaquín Salazar Altemir, Juez de primera instancia en Cariñena y su partido;

Hago saber: Que para pago de responsabilidades de las fincas impuestas por la Jefatura del Distrito forestal de esta provincia a los vecinos de Paniza, Manuel Domínguez, Antonio García, Carlos Báguena, Silvestre Mateo, Gregorio García, Hilario Gaudioso, Marcos García, Bernardino García, por infracciones a la ley de Montañas, sacan a la venta en pública subasta, por tercera y última vez, sin sujeción a tipo legal, las fincas rústicas y urbanas que se describen en el edicto inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, correspondiente al treinta y uno de agosto último.

El remate se celebrará en la Sala-Audiencia de esta ciudad el día nueve de noviembre próximo, a las diez de la mañana.

Dado en Cariñena, a diez y nueve de octubre de mil novecientos diez y siete. — Joaquín Salazar. — P. S. M. L. Ladaga.

Imprenta del Hospicio,